



ALZA EN CUENTAS DE LUZ PARTEN HOY

Pardow anuncia proyecto de ley para más subsidio

Por J. Henríquez

Hoy comienza a regir alza en las cuentas de la luz y en medio de la presión de parlamentarios y alcaldes del mundo oficialista (especialmente PC) para que el Gobierno otorgue más subsidios, el ministro de Energía Diego Pardow anunció en La Moneda que el Ejecutivo enviará un proyecto de ley para triplicar la cobertura del subsidio a hogares vulnerables.

“Hoy voy a la mesa técnica para presentar esta idea y conversar con los parlamentarios (...) para permitir que este proyecto de ley esté, ojala, dentro de julio o a más tardar el 15 de agosto”, dijo el ministro.

¿Cómo se financiaría este nuevo subsidio? Mediante tres elementos, detalló Pardow: una sobretasa de impuesto al impuesto verde, una sobretasa en el cargo por servicio público (grandes consumos eléctricos) y mayor aporte fiscal vía mayor recaudación del IVA.



“De los mismos creadores del cilindro de gas más caro de la historia, hoy comienza a regir el alza en las cuentas de luz: un castigo al bolsillo de los chilenos en pleno invierno”
Rodolfo Carter, alcalde independiente, en su cuenta de X



“El subsidio que ha planteado el Gobierno lo valoramos, pero no es suficiente”
Iraci Hassler, alcaldesa PC, en punto de prensa



“No podemos estar eternamente subsidiando, pero no podemos dejar abandonada a la población”
Bárbara Figueroa, exembajadora PC, en Estado Nacional



“Este es el precio del populismo”
Pablo Longueira, exministro UDI, en Radio Agricultura



“Cuando las deudas no se pagan, se acumulan y luego salen más caras, pero también es cierto que hay que buscar mejores soluciones para la ciudadanía”
Jeannette Jara, ministra PC, en CNN Chile



“El 2022 el Presidente Boric decide no hacerlo (comenzar a pagar el alza ya postergada) porque venía el plebiscito constitucional”
Jorge Alessandri, diputado, en Tolerancia Cero



“El alza empieza a correr hoy, ya estamos bien tarde para que las soluciones lleguen a los bolsillos de quienes lo necesitan”
Gael Yeomans, diputada, en STGO TV



“No es justo que se haya hecho creer que se congelaron las cuentas sin costo”
Oscar Landerretche, economista, en CNN Chile



“Es un acto que tenía que hacerse porque hay que sincerar las tarifas” que “estuvieron congeladas casi 5 años”
Hernán Calderón, presidente Conadecus, en #AIPanPan

Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. A.F.P. CAPITAL S.A. Inscripción en el Registro de Valores N°0272

Dividendo N° 75

Se informa a los señores accionistas que en junta extraordinaria de accionistas de fecha 27 de junio del año 2024, se aprobó la propuesta de reparto de dividendos retenidos de ejercicios anteriores de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., equivalentes a un valor de \$4,4159 pesos por acción.

El pago de dicho dividendo se realizará a contar del día 2 de julio del año 2024, a todos aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución.

Se informa a los accionistas que toda forma de pago presencial como por ejemplo cheques, se cambiarán por vales a la vista virtuales, que podrán ser retirados en cualquier sucursal de una lista de Bancos que informará oportunamente el Depósito Central de Valores a lo largo de Chile durante 90 días. Para los accionistas que han informado como modalidad de pago el depósito en cuenta corriente, de ahorro, vista o cuenta Rut, se mantiene tal modalidad sin modificaciones.

EL PRESIDENTE